



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Modificaciones Dec 572/2023 - EX-2023-00285135- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2023-00285135- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Educacion, requiere realizar diversas modificaciones en relación al DECFC-EX-2023-572-E-MUNIMDP-INT, Anexo I.

Que dichos cambios están relacionados al carácter de designación de los agentes Reclusa y Martínez.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Dejar expresamente establecido que a la agente **PAULA AGUSTINA MARTÍNEZ** (CUIL 27-34552416-4) en el legajo Nº 31.477/60 (U.E. 08-02-2-1-5-05) le corresponde una **DESIGNACION** y no un CAMBIO DE CARÁCTER, dándose de baja al Legajo Nº 31.477/59 (C.F. 9-84-04-04) a partir del 1º de marzo de 2023 por titularización

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que al agente **ALEJO EMANUEL RECLUSA** (CUIL 20-29987267-0) en el legajo Nº 26.548/82 (U.E. 08-02-2-1-5-02) le corresponde una **DESIGNACION** y no un CAMBIO DE CARÁCTER a partir del 1º de marzo de 2023 (C.F. 9-84-04-04) , por baja del agente Carlos Fabián Varas (Legajo Nº 29.494/58) por Desplazamiento por titular.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente establecido que el agente **ALEJO EMANUEL RECLUSA** (CUIL 20-29987267-0) en el legajo Nº 26.548/81 (U.E. 08-02-2-1-5-02) a partir del 1º de marzo de 2023 **modifica el carácter de la designación** (C.F. 9-84-04-04), dando por finalizadas las funciones que venía desempeñando con carácter interino

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.